



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 182-2022-DFCC (TR-DS)
Bellavista, setiembre 20, 2022.**

Visto el Oficio N° 158-2022-UICC/FCC (TR-DS) de fecha 16 de setiembre del 2022; presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, mediante el cual propone el Jurado Evaluador del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la titulación profesional del bachiller ALVAREZ MURGUEYTIO, Francis Giovanni; así como el reconocimiento del Docente Asesor del Informe conforme la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables N° 030-2022-UICC(TR-DS)

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio del 2021, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10° inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis o un Trabajo de Suficiencia Profesional;

Que, el artículo 25° del precitado Reglamento, dispone que los miembros del jurado evaluador son propuestos por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad al Decano, quien emite la resolución, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad

Que, el Decreto Legislativo N° 1496 de fecha 10 de mayo de 2020, modifica el Art. 47° de la Ley Universitaria N° 30200, cuya finalidad es la de garantizar los servicios de educación superior universitaria, optando por la modalidad a distancia o no presencial, caracterizada por la interacción, simultánea o diferida, entre los estudiantes y los docentes, facilitada por medios tecnológicos,

Que, con Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 030-2022-UICC(TR-DS) de fecha 15/9/22; se propone el Jurado Evaluador del Informe del Trabajo de Suficiencia Profesional del bachiller ALVAREZ MURGUEYTIO, Francis Giovanni;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 182-2022-DFCC (TR-DS)
Bellavista, setiembre 20, 2022.

1° **APROBAR EL JURADO EVALUADOR DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL del bachiller ALVAREZ MURGUEYTIO, Francis Giovanni; para la obtención del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional, el mismo que estará integrado por los siguientes docentes:**

- **Dr. HUMBERTO RUBEN HUANCA CALLASACA - Presidente**
- **Mg. RONAL PEZO MELENDEZ - Secretario**
- **Mg. NOEDING EDITH CARDENAS LARA - Vocal**
- **Mg. ESTHER ELEN TAFUR ALEGRIA - Miembro Suplente**

2° **RECONOCER al Mg. MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO, como DOCENTE ASESOR, del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional correspondiente.**

3° **Remitir la presente Resolución conjuntamente con el expediente al Presidente del Jurado Evaluador del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional, para la emisión del Dictamen Colegiado dentro del plazo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente.**

4° **Notificar la presente Resolución a la Unidad de Investigación, Miembros del Jurado Evaluador, Comisión de Grados y Títulos e interesado.**

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Norberto Salazar Sandoval
DECANO

C. Eackus

